

Resolución de 12 de noviembre de 2019 del tribunal nº 8 de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, programa: " Evaluación, Innovación, Transferencia y Difusión de la Investigación en Ciencias de la Salud." (BOE 25 de abril de 2019), por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio.

Celebrado el día 30 de octubre de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019 de la Subsecretaría (BOE de 25 de abril de 2019) y efectuadas las lecturas públicas del mismo el día 11 de noviembre del 2019 para ingreso, por promoción interna, en la Escala de **Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación**, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que, de acuerdo con los criterios de corrección y superación del segundo ejercicio, publicados (BOE 5/04/2019) han alcanzado la **calificación mínima de 10 puntos**, sin que en ninguno de los temas expuestos se haya obtenido una puntuación menor de 5 puntos. Los aspirantes superan el segundo ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo y acceden al tercer ejercicio.

La puntuación final se calcula mediante la media de las calificaciones de cada miembro del Tribunal en cada uno de los temas elegidos, eliminando las calificaciones más alta y más baja.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | PUNTUACIÓN |
|--------------------------------|-----------|------------|
| Ana M ^a Gil Tejedor | 03461**** | 10,66 |

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición el día **20 de noviembre de 2019**, a las **10.00** en el **Aula 1** la **Escuela Nacional de Sanidad** en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (Avda. Monforte de Lemos 5, Pabellón 7-8, Madrid). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Madrid 14 de noviembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



M^a Jesús Toledo Moreno.